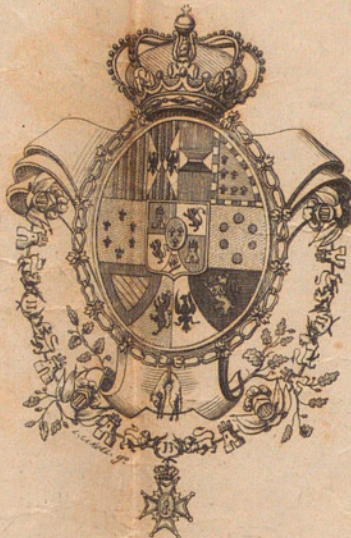


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Pandilio Soler* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *setecientos cincuenta* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará de la *butaca n.º 18 fila 2.ª de la parte de atrás* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 18 de *Setiembre* de 1849

Me conformo
Pandilio Soler

El Presidente

Manuel Ribera

El Secretario

Bernardo Vico

Registrado Fol. N.º 9.

Nota. — La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

Título del Libro

Para favor de D.^{na} Joaquina Viana
Barcelona 26. Abril 1861.

Como heredera de mi difunto
hermano Bartolomé Soler

hoy Nacido
el 22. de Mayo
de 1829. en Barcelona

Antonia Soler

Barcelona 28 de Mayo 1861.

Segun pagada del notario
don Luis Comaqui Sureda, en
el testamento que don Bartolomé
Soler y Ubach entrego cuando
a don Bartolomé de Xammar
notario publico que fue de esta
ciudad a 13 de agosto de 1847
abierta y publicada por el
Jefe de Jura del distrito de
don Estan de la misma en
11 de diciembre de 1858, y
publicada con fecha 13 de
enero de 1859 en el registro
del notario don Luis Comaqui
Sureda como representante de
los sucesores de don Xammar,
instigo heredero suya conve-
nió a su hermana don Joa-
quina Soler y Ubach. Vda.
colona 17 de abril de 1861.

El Notario
Luis Comaqui Sureda

De documento tirado a 30 de los cor. 23 por el Jefe de este condado
don Estan de Jura, resulta que don Joaquina Viana entrego un testa-
mento cerrado cerrado al Jefe don Estan de Jura el 17 de Mayo 1861,
cuyo testamento fue abierto después de la muerte del Sr. Joaquina, que
después probado por el expediente 1858. Vda. a 23. de Mayo del mismo
año 1861. En dicho testamento don Joaquina Viana instigo por su hija
universa suya a su hija don Joaquina Viana Ubach. Vda. y su hijo.
de archivar el mentado documento al registro que este título, expusieron
dos meses a favor de la precitada don Joaquina Viana Ubach.



El Notario,
Luis Comaqui Sureda

Antonia Soler

Título del Libro del Libro